



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 3 de abril de 2024

Hora: 9:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 04

-Aprobada-

(25 de julio de 2023)

Aditiva

-Aprobada-

(27 de febrero de 2024)

Presentadas por los Honorables Representantes INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO Y ALFREDO APE CUELLO BAUTE.

Solicito a la Honorable Mesa Directiva y al Pleno de la Comisión Sexta Constitucional Citar a Debate de Control Político a la Directora del **INVIAS** (Mercedes Elena Gómez Villamarín) **MARIA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO** para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que fije la mesa directiva, se sirva presentar un informe detallado sobre el avance del programa caminos para la paz al igual que dar respuesta al cuestionario adjunto.

Se solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992 se dé respuesta escrita dentro de los 5 días calendario siguientes al recibo de la citación.

CUESTIONARIO DIRECTORA INVIAS

- ¿Con qué presupuesto cuenta el Instituto Nacional de Vías para lo que resta de la vigencia 2023 y cuál es lo aprobado para 2024?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- ¿Cuál es el presupuesto anual asignado para desarrollar el programa “**CAMINOS PARA LA PAZ**” a nivel nacional? Permítase discriminarlo año a año de lo que resta del Gobierno Nacional.
- ¿Cuál es la proyección del presupuesto a invertir en las vigencias 2023, 2024, 2025, 2026, en el programa “**CAMINOS PARA LA PAZ**”?
- ¿Cuál es el monto de este presupuesto que se ha destinado e invertido efectivamente a 30 de junio de 2023, en el programa “**CAMINOS PARA LA PAZ**”?
- ¿Cuándo se discrimina el presupuesto del programa “**CAMINOS PARA LA PAZ**”? ¿qué porcentaje y valor en pesos, se le asignó al departamento de Boyacá para la vigencia 2023?
- ¿Cuál es la proyección del presupuesto año a año para invertirse en las vigencias 2023, 2024, 2025, 2026, en el departamento de Boyacá?
- Del presupuesto asignado al departamento de Boyacá, del programa “**CAMINOS PARA LA PAZ**” ¿Cuánto se ha ejecutado a 30 de junio de 2023?
- Del programa “**CAMINOS PARA LA PAZ**” ¿Cuántos contratos se han ejecutado del presupuesto asignado al departamento de Boyacá a 30 de junio de 2023? Para su respuesta permítase discriminar dichos contratos en: tipo de contratos; municipios; presupuesto de cada uno de los contratos; y en qué tramos viales se han ejecutado.
- ¿Cuántas juntas de acción comunal se inscribieron en total, por el departamento de Boyacá para el programa “**CAMINOS PARA LA PAZ**”? Sírvase discriminar : número total de juntas por el departamento de Boyacá; identificarlas por nombre y registro; y en qué municipios se encuentran las que han contratado los recursos de este programa.
- ¿Para el desarrollo del programa “**CAMINOS PARA LA PAZ**” se estableció un presupuesto mínimo y máximo por tramo asignado?, si es así, cuáles son estos valores, discriminado por tramos contratados.
- Dentro del presupuesto o proyectos para ejecutar los recursos del programa “**CAMINOS PARA LA PAZ**”, ¿Se contempla la construcción de obras complementarias (construcción de placas huellas, obras de arte, mobiliario urbano, cunetas, alcantarillas, etc)? o ¿Se limitará a mantenimiento general con material de afirmado y compactación?
- Antes de la creación e implementación del programa “ **CAMINOS PARA LA PAZ**”, ¿Bajo qué programa se estaba desarrollando la inversión para la red terciaria, cuál es el monto de la inversión que se realizó bajo esta denominación en el departamento de Boyacá? en su respuesta especifique montos, municipios y vías.

PROPOSICIÓN ADITIVA

Solicito a la honorable Mesa Directiva y al Pleno de la Comisión Sexta aprobar en la proposición # 04/2023 para que en el Debate de Control Político citado a la directora del INVIAS Dra. MERCEDES ELENA GÓMEZ VILLAMARÍN se cite de igual forma al Dr. WILLIAM CAMARGO TRIANA Ministro de Transporte para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se sirva dar respuesta al cuestionario adjunto.

CUESTIONARIO MINISTRO DE TRANSPORTE

- Informar el Estado de ejecución actual de las obras bicentenario discriminada por obra (inicio, desembolso, y finalización de la obra).
- Si se encuentra algunas de las obras suspendidas, informar la razón del retraso y solución.
- Cual es el estado actual de los giros del pacto bicentenario y estado de las vigencias comprometidas a la fecha discriminada por obra.
- Informar estado de las interventorías de las obras del pacto bicentenario y estado de ejecución.
- Informar cambios en la infraestructura de los costos y precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario.

III.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes



JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General



ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Vicepresidente